El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. — Mahón, viernes 9 Diciembre de 1898. — N.° 5.275

SECCION POLITICA

Deuda sagrada

Grandes son los sacrificios hechos por todos los españoles con motivo del conflicto colonial, tan desastrosamente terminado.

A los gobiernos corresponde restañar en lo posible las heridas, procurando que no sufra el crédito de la nación ni el capital de los particulares. Y al pensar en esto no debe olvidarse que hay un acreedor de carácter preferente, que ha dado su salud y su sangre para mantener los derechos de la patria; que á cambio de indecibles sufrimientos, tenía sólo derecho á percibir paga mezquina, que no se le dió, en tanto que el hambre y las fatigas le aniquilaban, y que acredita todavía en gran parte.

Los soldados que regresan de las que fueron nuestras colonias, extenuados, macilentos, con la salud perdida, no pueden siquiera, al regresar al seno de la madre patria, contar con lo que tan costosamente ganaron y que algo podría aliviarles, mientras buscan el trabajo necesario para vivir.

¿Por qué no se les paga? ¿Es que falta dinero para tan sagrada atención?

No ignoramos que lo que se debe al soldado acreedor ha de representar una cantidad algo importante; pero que significa poco comparada con las que se obtienen con préstamos y negociaciones de alto vuelo.

Supongamos, sin embargo, que no ha sido posible atender hasta ahora el sagrado crédito y que es muy difícil comprenderlo en las operaciones á que se entrega el ministerio de Hacienda.

Pero ha surgido últimamente un recurso con el cual nadie contaba, una limosna que nos han arrojado los Estados Unidos, y que ha admitido la comisión de la paz: son veinte millones de dollars que podría, debería el Gobierno aplicar al pago de los sueldos que los repatriados acreditan.

Sería un acto de justicia: el dinero que se obtiene al firmar la catástrofe, corresponde de derecho al acreedor principal, al que más sacrificios realizó para defender el pabellón de España.

Y como el pago urge, pues la necesidad de los infelices es extrema y el cobro de los veinte millones es ocasionado á retardos, se presenta como solución de sencillez completa, una combinación con el Banco de España, para que éste pague á los repatriados con la garantía del compromiso de los Estados Unidos.

Lo urgente, lo justo, lo ineludible, es pagar á los repatriados. Hágase como mejor parezca. Nosotros cumplimos un deber de conciencia indicando una manera de hacerlo.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

La comisión de la paz

Las bases del tratado

Reuniéronse las dos delegaciones de la Comisión hispano-americana, á las dos de la tarde.

Sin preámbulos emprendió la Comisión el exámen de las bases del futuro tratado de paz, redactadas en común por el secretario norteamericano, Mr. J. Moore y por el secretario español D. E Ojeda.

En los ocho primeros artículos, revisados por la Comisión se fijan definitivamente los siguientes puntos:

1.° España renuncia á su soberanía en la isla de Cuba.

2.° Cede España á los Estados Unidos, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam (Guajan) en las Marianas.

3.° Los Estados Unidos conceden á España una indemnización en metálico de 20 millones de dollars.

4.° Se restituyen á España los archivos que haya en posesiones ocupadas por los Estados Unidos.

5.° Liberación inmediata de todos los prisioneros.

6.° Renuncia por ambas partes contratantes á toda suerte de reclamaciones mútuas; tanto anteriores como posteriores á la guerra.

7.° Evacuación de las islas Filipinas por las tropas españolas en el tiempo que se considere necesario.

8.° Admisión durante diez años de las mercancías de procedencia española, favorecidas con las mismas condiciones y las mismas ventajas de que disfruten las importaciones norteamericanas en los territorios que pasan á la dominación de los Estados Unidos.

La entrega de los 20.000,000

París 30, 10'25 n.

Los delegados norteamericanos en la comisión de la paz han hecho constar que su Gobierno entregará al de España los 20.000,000 de dollars ofrecidos como indemnización, dentro de un plazo de tres meses.

Han ofrecido igualmente en nombre de los Estados Unidos todas las facilidades que convengan para la repatriación de las tropas españolas que quedan en Ultramar.

Los carlistas

Comunican de Bilbao que después de haber puesto en claro el general Aguilar lo ocurrido con los carlistas de Larrabezúa, no ha ocurrido novedad en la provincia.

El gobernador militar no ceja en su vigilancia, y está dispuesto á corregir duramente cualquier algarada, aunque no teme que sobrevenga ahora.

Los carlistas bilbaínos quitan importancia á la aprehensión de armas.

Dicen que en Vizcaya no se ha de mover nadie sin órdenes de la Junta central, las cuales por ahora no se darán, pues no quieren alborotos.

* * *

A consecuencia del rigor que emplea la censura militar con el diario carlista «El Correo Español», que aparece en Madrid, los redactores y algunos prohombres del partido se muestran decididos á publicar el citado periódico en París.

Se publicaría con el mismo título y en español, sirviéndose las suscriciones y al público desde la indicada capital.

De este modo aseguran los carlistas que burlarán la censura y harán una activa propaganda escrita.

* * *

París 5 de diciembre

Telegrafían de Roma con fecha del 4 á un periódico del Mediodía de Francia:

«Habiendo el Nuncio pontificio en Madrid advertido al Vaticano que en ciertas partes de España se había averiguado que algunos sacerdotes favorecían los manejos carlistas, la Santa Sede ha telegrafiado al Nuncio para encargarle que recuerde inmediatamente á los Obispos que deben velar con el mayor rigor á fin de que el clero guarde una abstención completa en todo movimiento político, teniendo presente que su misión debe ser exclusivamente religiosa.

León XIII amenaza con mucha severidad á los eclesiásticos que aparecieron comprometidos.»

El servicio obligatorio

¿Constituye el servicio obligatorio un adelanto ó un retroceso; mejor dicho, es un bien ó un mal?

Fueron en nuestro país los demócratas sus más ardientes defensores; sus mayores enemigos los mantenedores de todo privilegio de clase. Inspirábanse los primeros en una idea generosa que pugnaba, sin embargo, aunque no lo advirtiesen, con sus principios. Dejábanse arrastrar los otros por un sentimiento egoista, contra el que laboraban también. creyendo servirle.

Los demócratas, que proclamaban la soberanía nacional, poníanla en constante peligro al dar á la constitución armada tal preponderancia é influjo, que de ella hacían dimanar principalmente la ciudadanía del individuo y los derechos á ella inherentes, puesto que se negaban tales derechos al que no pasase por las filas del ejército.

Los defensores de todo privilegio de clase, los que querían conservar ó adquirir la influencia, el capital ó la posición que los colocaba ó había de colocarlos en condiciones de defender mejor sus privilegios, ponían en definitiva el instrumento principal y más eficaz de su dominación en manos extrañas, precisamente en las de los desheredados de la fortuna, en las de aquellos cuya condición misera se mantenía y agravaba por efecto de aquella otra condición privilegiada; cada vez más absorbente y engreida.

Los primeros no parecen haberse dado cuenta todavía del error en que estaban; los segundos sortearon momentáneamente el peligro, embarcando desarmados á los soldados que enviaban á guerrear á las colonias. Pero las últimas guerras, con sus extraordinarios desastres, sin el consuelo que ofrece la victoria, pusieron harto de manifiesto el sacrificio del pueblo y el egoismo de las clases acomodadas.

Era preciso contener la ira acumulada por la evidencia de tan grande y criminal desigualdad, y entonces los egoistas y los indiferentes convirtiéronse en partidarios entusiastas del servicio obligatorio.

¿Con qué objeto? Nadie lo sabe.

Arguyen unos que así lo exige la justicia; suponen otros que no se afrontaran tan fácilmente las calamidades de la guerra, ni podían los gobiernos comprometer á la nación en tan arriesgadas y costosas aventuras cuando los peligros alcancen á todos los ciudadanos; indican algunos que la fuerza de la nación involucrando la idea de que fuerza y prosperidad son en este caso palabras sinónimas, está representada exclusivamente por su poderío militar.

Facil sería dar satisfacción, aun más cumplida de la que piden, á los que invocan sentimientos de justicia. A cuantos suponen que no se irá tan fácilmente á la guerra cuando esté toda la nación armada, les diremos que no sólo es tarde para intentar la demostración, sino que además es

posible que los hechos no correspondieran á sus esperanzas. Las guerras no se evitan con una medida prudente; se evitan cuando la prudencia ha encarnado en los hábitos y en los actos de la mayoría de los ciudadanos; cuando es un sentimiento arraigado, racional; cuando es guía constante de toda acción, de toda obra, sin que la mitiguen prejuicios ridículos y malsanos.

A los que todavía sueñan en hacer de esta desdichada nación una potencia militar les diremos que piden un sacrificio estéril, sólo eficaz para agravar la miseria del país y apresurar su ruina.

No, no hay que pensar en el servicio militar obligatorio; no hay que pensar tampoco en que el ejército nutra exclusivamente sus filas con los desgraciados que carecen de medios para redimirse.

No nos engañamos unos á otros: los grandes ejércitos permanentes no sirvieron nunca para defender el territorio nacional. O fueron ejércitos conquistadores—y sería demasiado necio pensar á la hora presente en que pudiéramos emprender guerra alguna de conquista,—ó fueron instrumento de tiranía para sostener gobiernos ó instituciones que la nación repugnaba.

Y si un Estado, por floreciente que sea la situación de su hacienda, no debe nunca malgastar la fortuna del país, en la que reside su verdadera fuerza material, el que está agobiado por cuantiosas deudas tiene por necesidad que aliviar sus cargas. Que al fin y al cabo el sistema de trampa adelante en las naciones lo mismo que en el individuo, sólo conduce al descrédito. Ante un acreedor no hay arrogancias ni gallardías que valgan, y de nación á nación ocurre además que el acreedor es el que dispone de mejores puños.

Por razones de equidad, que no siempre se atienden, pero que ahora se imponen, hay que acabar con esa vergüenza que se llama la redención del servicio militar, y que constituye á la vez una tremenda injusticia.

Por razones, todavía más poderosas si cabe; por algunas de las que hemos expuesto, por muchas otras que se podría aducir, y por la imposibilidad económica de mantener en filas un número de hombres como el que arrojaría á los cuarteles el servicio obligatorio, igual para todos, porque de otro modo constituiría un nuevo engaño, hay que renunciar á tal sistema.

Y hay que pensar, por consiguiente, en un ejército reducido, á la medida de nuestros recursos, compuesto de voluntarios, de enganchados, de hombres, en fin, que presten ese servicio como otro cualquiera, con su cuenta y razón, por afición ó por necesidad, ó por ambos motivos, para vivir, como lo prestan, después de todo, que no se trata de ninguna novedad, los carabineros, la guardia civil y no pocos soldados del ejército.

FABIAN ORTIZ DE PINEDO.
Madrid 30 de noviembre de 1898.
(De «El Mercantil Valenciano».)

La España indemnizada por fuerza

Si estoy bien informado, la opinión del Sr. Montero Ríos, jefe de los delegados españoles en la comisión de París, era, ante la imposibilidad material de poder resistir á las pretensiones de los americanos con respecto á las Filipinas, formular al menos una protesta, y, como consecuencia de ella, rechazar los cien millones de francos, que, al fin y al cabo representan y equivalen el precio de venta del derecho de la soberanía española sobre Manila. En efecto, aceptar dinero ¿no es reconocer el contrato?

Luego el gobierno español creía conservar la soberanía sobre las Filipinas, y por ésto, trató de oponer una refutación categórica á las proposiciones amistosas del presidente Mac-Kinley. Pero éste ha ido más allá; lo que no le han querido conceder de buen grado, lo ha exigido á la fuerza. Os acordaréis que hace poco tiempo la escuadra de los Estados Unidos fué de nuevo movilizada, con el objeto de venir á apoyar los mandatos de los delegados americanos. Ante la amenaza, pues, de la nueva rotura de hostilidades, el gabinete del señor Sagasta ha creído necesario transigir. ¿Cómo reprochárselo? Esta honrosa historia es la de la bolsa ó la vida.

El Sr. Montero Ríos no ha contestado á la dolorosa resignación de su gobierno; pero ha creído prudente hacer constar que la España, aun subsistiendo la amenaza de la fuerza, tenía el derecho y el deber de hacer constar la materialidad del hecho. ¿Porqué? En primer lugar, á fin de reservar el porvenir. Luego, á fin de librarse, en el presente, de las graves responsabilidades que puede entrañar para ella, con respecto á sus acreedores coloniales, la aceptación de una indemnización.

Sabéis que los yankees se lavan absolutamente las manos con respecto á las deudas de las Antillas y de las Filipinas. Como rescate de una cualquiera de estas posesiones, España percibe una suma, pequeña ó grande. Ahora bien. ¿No estarán autorizados los acreedores á inferir que tienen su hipoteca sobre esta indemnización que tiene el derecho de repartirse la suma entregada, con mano maestra, por los americanos en las arcas de Madrid? He aquí una situación bastante onerosa para la desgraciada España.

En fin ¿no es ya evidente que la indemnización de las Filipinas va á ser el principal medio de ataque,—*pretium strupi*—no solo de la oposición conservadora contra el gabinete de Sagasta, si que también de la insurrección carlista, que no espera más que la conclusión de la paz para promover la guerra?

Estas diversas razones parecen legitimar el primer impulso del señor Montero Ríos, relativo á los cien millones de los yankees. ¿Porqué el ministerio Sagasta ha enviado instrucciones contrarias á los delegados españoles para la sesión del lunes? Es preciso suponer que no es sin motivo que él se expone á esta suprema humillación, la de sufrir la expoliación sin levantar un grito de protesta y recibir un dinero que ha de quemarle forzosamente las manos.

La razón determinante á la que ésto obedece es, según se asegura, la siguiente: los americanos han considerado como *casus belli*, como motivo de nueva ruptura, ya la idea de hacer constar cualquier protesta en el protocolo, ya la de rehusar la indemnización de los cien millones de francos.

Una nueva guerra produce fatalmente nuevos desastres, además ¿quién intervendría esta vez? Probablemente la Gran Bretaña. Pero la Inglaterra no presta sus buenos oficios gratuitamente. ¿Qué corretage reclamaría? Se conocen ya ciertas condiciones de él: un territorio más grande al rededor de Gibraltar, las Canarias y las Baleares.

La crudeza de esta amputación de posesiones inmediatas á España, y hasta de su territorio continental es lo que ha decidido, según parece, al ministerio de Sagasta, aceptar, él, el vencido, una indemnización que no es más que una burla. No hay duda, la operación es original y bien yankee—indemnizar á la víctima contra su voluntad,—pero á muy bajo precio.—Français.

MAHÓN

Lo del Cementerio católico

II

La Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento en sesión del 15 de Noviembre para «averiguar si se habían cometido abusos en el Cementerio», y para nada más, se compuso de cinco concejales, con el Alcalde como Presidente, y de estos cinco señores solo tres de ellos presentaron un dictámen, en el cual, después de exponer el juicio que han formado por medio de sus investigaciones, se permiten proponer que se imponga como correctivo al capellán del Cementerio D. José Palliser la suspensión de un mes de sueldo, que se abra un nuevo Registro de panteones y nichos, y que se nombre una Comisión especial para que formule un proyecto de nuevo Reglamento; añadiendo que ha dispuesto (así como suena) conceder al secretario de la Junta del Cementerio D. Pedro Andreu un plazo de dos meses para justificar que el panteón del patio n.º 16 letra A pertenecía á D.ª Isabel Pons Enrich el día en que ésta lo traspasó á su favor.

Resulta pues de lo dicho que una comisión que fué elegida única y exclusivamente con el objeto de hacer averiguaciones, se ha excedido de tal modo en la misión por que fué nombrada, que no tan solo propone correctivos por las faltas cometidas, sino que se ha atrevido á fallar desde luego por sí y ante sí en la cuestión de propiedad del panteón de patio n.º 16 letra A, concediendo un plazo de dos meses al secretario Sr. Andreu. En verdad, es esto demasiado.

Los otros dos individuos de la comisión no han suscrito semejante dictámen, y uno de ellos, el Sr. Gimenez, formuló voto particular, que fué presentado al Ayuntamiento junto con aquel en la sesión del 1.º de Diciembre, limitándose á proponer que todo lo actuado quedára sobre la mesa hasta la sesión próxima, á fin de que todos los señores concejales pudiesen examinarlo y formar concepto.

La proposición del Sr. Gimenez era extrictamente legal, puesto que, si el Alcalde Sr. Biale hubiese sabido su obligación, no habría permitido que el dictámen suscrito por él y sus dos compañeros fuera ni siquiera discutido, ni mucho menos votado. Dice la regla 5.ª de la real orden de 18 Octubre de 1894: «Los presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias, ó no anunciados en las sesiones anteriores.»

Es pues evidente que el dictamen expresado no podía ser discutido ni votado, y que el Presidente Sr. Biale faltó á su deber. Y no se nos diga que el dictámen estaba anunciado ya, porque, si bien el secretario Sr. Linares no se toma la molestia de dar lectura al finalizar cada sesión de los asuntos que comprende la orden del día de la sesión siguiente, evadiendo el cumplimiento de la ley con la frase «orden del día para la sesión próxima, los asuntos pendientes», como el dictámen no se había emitido, pues que lleva la fecha de 28 de Noviembre, no pudo ser presentado en la sesión ordinaria anterior.

Prescindiendo por ahora de analizar las averiguaciones practicadas por la comisión, el juicio que han merecido á la mayoría de la misma, y los correctivos por ésta propuestos; nuestro objeto se reduce por hoy á demostrar que ha dominado el espíritu de echar tierra al asunto, pues á tanto equivale lo propuesto y aceptado por la Corporación municipal y viene á corroborar ese espíritu, el apresuramiento con que quiso el Alcalde dar por terminada la cuestión, y que le hizo incurrir en una manifiesta infracción de ley.

A las nueve y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo «Menorquín», con la correspondencia, pasaje y carga.

En el mismo regresó un repatriado natural del vecino pueblo de Villacarlos que servía en uno de los batallones de O. P.

Llamamos la atención de los poseedores de obligaciones sobre las Aduanas de Filipinas, hacia el artículo que publicamos, tomado de un diario extranjero, el cual va inserto en otro lugar de este número.

El macero del Ayuntamiento de esta ciudad que está al servicio del Matadero público, tiene en su poder un carnero que se encontró extraviado, se entregará al que acredite ser su dueño.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Francisco Smit, Enrique Sagarra, José Riera, Miguel Serra, Antonio Borrell, Matías Torramorell, Juan Flaquer, Juan Saura, Jaime Carreras, un señor teniente de infantería, un soldado, Francisco Moysi, Peregrín Moncada, Martín Ciosas, Francisca Gavi, Trinidad Aldofreu, Martín Cifre, Margarita Fernandez.

De Alcudia.—D. Antonio Ginart, Jaime Fluxá, Apolonia Oliver, Sebastián Payeras, Gabriel Joy, María Maura, Juan Florit, Tomás Berenger, Luis Anglada, María Plomer, Mateo y Juan Castell, Antonia Coll, Margarita y Paca Sintes, Nicolás Gelabert, Juan Ramón, Juan Martí, José Hernando, Cristobal Pons, Teodoro Ládico, José de Olives y señora.—Total 41.

Procedente de Palma llegó ayer á esta ciudad en el vapor correo «Menorquin», nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Jorge Teodoro Ládico.

Dámosle la más cordial bienvenida.

Noticias Militares

Ha sido declarada indemnizable la comisión del servicio realizada el mes de octubre último por el primer teniente del 8.° batallón de Artilleria de Plaza, D. Juan Pou Magranet.

*

Desde 1.° de enero próximo el precio de suscripción al «Diario oficial» y Colección Legislativa del Ejército», será de 6 pesetas en cada trimestre; ó 4 la del «Diario» solo, y 2 la de la «Colección».

**

Se ha dispuesto de real órden que las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar que se encuentran en uso de licencia trimestral continúen disfrutándola, cuando la terminen.

**

En virtud de acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas, se ha dispuesto de real órden, pasen á situación de reclutas condicionales los individuos siguientes:

Del Regional de Baleares n.° 1.—Bartolomé Florez Miró, Lorenzo Rullán Solivellas, Vicente Uguet Gartevi, Miguel Mas Lliteras, Francisco Palou Tomás, Miguel Garcias Valls, Pedro Juste Segura, Miguel Noguera Sastre, Miguel Rigo Oliver y Antonio Ferrer Munar.

Del Regional n.° 2.—Damián Boscana Vidal, José Jaume Plansi, Juan Canet Biera, Juan Canles Castillo, Antonio Camps Real, Gabriel Llull Masanet, y Vicente Tur Escandell.

Del Batallón provisional de Baleares (Cuba).—Guillermo Juliá Coll y Bartolomé Servera Sureda.

Del 8.° Batallón de Artillería de Plaza.—José Palou Roselló y Sebastián Jaume Blasco.

Del 10.° id (Cuba).—José Tur Prats.

De sanidad Militar (Id).—Pedro Sales Domingo.

Del Escuadrón regional de Mallorca.—Juan Martorell Cladera.

Espectáculos

Teatro Principal

Con un lleno completo dió anoche su anunciada función en dicho teatro la compañía que dirigen los reputados actores Sres. Nuñez y Gonzalez, era de esperar, puesto que días antes ya estaban encargadas todas las localidades, tan vivas simpatías vá despertando entre el público mahonés la Compañía del Principal.

No nos duela haber recomendado las dos obras puestas ayer en escena, toda vez que alcanzaron un éxito extraordinario, ilusionando á los concurrentes, hasta hacerles prorrumpir en ensordecedores aplausos y llamadas á escena.

El salón presentaba cual nunca deslumbrador aspecto, destacándose en los palcos, mejor que en inspiradas pinturas, los rostros simpáticos de las elegantes señoritas que embellecian aquel cuadro radiante de luz y de animación.

No nos cansaremos siquiera en ribetear lo más saliente que observamos en «Mancha que limpia» ni en «Los Hugonotes», nadie mejor que el público que lo admiró, para juzgarlo y premiarlo conforme se merece.

Nos parece oportuno dirigir un ruego á la Empresa para que procure empezar algo más temprano, á fin de que el público no tenga que salir del Teatro en hora desusada particularmente en los días que se dé un espectáculo de larga duración.

Para el próximo domingo esperamos otro lleno con la aplaudida comedia del gran novelista francés Mr. Octavio Feuillet, titulada:

LA NOVELA DE LA VIDA

**

En el Consey

En nuestro número anterior omitimos la reseña de la función habida en el Consey no obstante de que había un extreno y una primera representación de dos obras respectivamente, y es que como en el desempeño de ellas notamos algunas deficiencias, demoramos para una segunda audición en llenar nuestro cometido. Anoche pues tuvo lugar esta, con la ejecución de la preciosa zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente», del Mtro. Chueca, en la que sobresale la parte musical. Los tipos que forman todo el juego de su argumento, están calcados sobre las costumbres de la villa del oso y del madroño, motivo por el cual, pasan desapercibidos algunos detalles para aquellos espectadores que desconocen las interioridades y usos de la villa y corte.

La parte de «Pepa», encomendada á la señorita Castillo, obtuvo un feliz desempeño, pues posesionada tan simpática artista del verdadero tipo que representaba, supo sacar de él todo el partido posible, atacando con valentia las situaciones principales con la animación y vida que requerían.

La señorita Ortiz, en «Manuela», logró aunque esforzándose sacar á flote su cometido, logrando coadyuvar al buen éxito en la escena de la Conciliación.

«Picador» y «Golfo» á cargo de los señores Quero y Aragonés respectivamente, bastante acertados y correctamente delineados los tipos.

Los cuatro artistas mencionados, al interpretar el animadísimo «pasacalle», recibieron un ruidoso aplauso que les obligó á repetir el número.

La parte de «Asia» y su «mamá» á cargo de las señoras Ortega y Figueróla, bastante bien, así como la de «Serafin» que desempeñaba el señor Casas.

El cuarteto de «barquilleros» gustó mucho, valiéndoles tener que repetirlo.

En una palabra, todos los artistas pusieron empeño en llevar la nave á puerto seguro, lográndolo con la entendida pericia del señor Escoribuela, «náutico» de la compañía.

De «Las mujeres» ya conocida de los concurrentes, diremos que gustó bastante, que los señores Quero, Casas, y señorita Castillo, estuvieron bien, secundados de todos los demás de la compañía.

De lo que no podemos decir lo mismo, es de «El Duo de la Africana», pues anoche no resultó, debido á que alguna que otra vez «las artistas» sufren distracciones de suyo imperdonables, puesto que al hallarse en escena debe desaparecer toda comunicación con el público, y estar únicamente atentas á su labor.

Esperamos que los Sres. Quero y Escoribuela procurarán evitarlo, con lo cual quitarán el mal efecto que esto produce en los espectadores, y salvarán de algún tropiezo al distraído ó «distraidas artistas».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 11 m.

El Sr. Gamazo ha hecho declaraciones oponiéndose á la disolución de las Cortes.

En Manila hacen estragos la disentería y la viruela.

Aguinaldo ha prohibido á los americanos pasar al campo insurrecto.

Madrid 7, 4 t.

En Cristianía se ha desencadenado un furioso terremoto que ha destruído una porción de casas y muerto á 8 individuos.

El Senado de Washington ha acordado que se cumpla la constitución del Estado que prohibe la expansión colonial, por cuyo motivo los territorios adquiridos han de ser gobernados de modo que queden convertidos en otros nuevos estados.

Madrid 8, 2 mda.

En el Consejo de Ministros que acaba de celebrarse el señor Correa y el Sr. Auñón se han opuesto terminantemente á la supresión de las clases pasivas.

El Sr. Montero Rios telegrafia que los americanos por último, nos dejarán retirar toda la artillería de Cuba y Puerto Rico ademas de la de Filipinas.

En la sesión que celebró ayer la comisión de la paz, el Sr. Montero Rios protestó contra la acusación del «Maine», y propuso que este asunto se sometiera al fallo de una comisión compuesta de Alemanes, Franceses é Ingleses. Los americanos rechazaron la proposición.

Madrid 8, 11'55 m.

Dícese que el tratado de paz sólo se compondrá de 8 artículos precedidos de un extenso preámbulo. Hoy unicamente falta la aprobación de algunas adiciones.

Madrid 8, 4 t.

El General Weyler ha hecho declaraciones favorables á las soluciones democráticas en oposición al manifiesto del General Polavieja.

Los yankees insisten en que deben discutirse en París las cuestiones secundarias. Los españoles se oponen á ello.

Madrid 9, 1'15 mda.

Telegrafían de París que la comisión de la paz ha terminado el tratado; que éste constará de catorce artículos; que la redacción definitiva se ha encargado á los Sres. Ojeda y Moore, y que se firmará el sábado ó el lunes próximos.

Ha fondeado en Barcelona el «Buenos Aires» y en Cádiz el «Méjico» que conducen el batallón de Almansa y 954 repatriados más.

Madrid 9, 11 m.

En el plazo de tres meses se ratificará el tratado de paz. Mr. Clevelland propondrá la anexión de nuevos territorios por el ejército de los Estados Unidos.

El señor Romero Robledo aconseja la disolución de las Córtes.

Ecos políticos

No indigna en los yanquis que con sus malas artes nos hayan vencido y robado, lo que indigna es la burla que están haciendo de nosotros.

Al abrirse la sesión en el senado de Washington, el capellán protestante elevó con la mayor frescura y sin hacer gestos á lo Ramón Rosell, el siguiente ruego á la Providencia:

«Roguémoste, Señor, que des tu bendición á la Reina Regente de España, á su joven hijo y á la nación española, y que tu gracia celestial rehabilite y sostenga á ese pueblo afligido.»

Eso ya es ponerse por montera todo lo divino y todo lo humano.

Se conoce que ese capellán es un guasón fúnebre.

Y no le agradecemos sus propósitos, porque aquí ya tenemos al Dios de los Carlos Chapa y los Nocedales á quien encomendarnos.

Y aun que es un Dios, como se ha demostrado, que puede menos que el Dios de los americanos, estamos acostumbrado á él y no necesitamos á otro, por mas que nunca hayamos echado pelo con su protección.

Pedir los yanquis que nos proteja su Dios cuando tan bien lo podían hacer ellos devolviéndonos lo que nos han robado, es rifarse á los españoles y al Dios del Tío Sam, todo á la vez.

Menos ruegos y más decencia es lo único que podíamos pedir á esa nación de bandidos y piratas.

Mac Kinley ha leído el Mensaje á los senadores norteamericanos.

Es una serie de embustes é inconveniencias.

En ese documento da á entender á que los españoles volaron el «Maine». Es una lástima que no sea verdad, ya que nos obligan á decirlo.

El «Maine» fué volado por estar completamente beodos los que lo tripulaban y no saber lo que se hacían.

También en el propio Mensaje, ese hortera conquistador, denigra cuanto puede á los españoles.

En una palabra, que el mantequero no defrauda ni por un momento las esperanzas de malvado, informal, embustero y ruin que hizo concebir así que por azares del partido ocupó ese puesto elevado.

Mac Kinley es un plebeyo endiosado que pasa por todo, hasta insultar á un pueblo serio, con tal que le dejen manejar el Gobierno y los intereses del país.

Si ese hombre no hubiese nacido en los Estados Unidos valía la pena de que hubiese nacido aquí y hubiera hecho la competencia á Sagasta y Silvela en eso que se llama hacer política, con la diferencia de que el Presidente aquel sabe, aunque con malas artes, engrandecer su país, y estos solo saben empequeñecer al suyo.

El Mensaje de ese hombre es la última bofetada que por ahora nos ha dado.

Esperemos más todavía, porque no se le cansa la mano.

Dicen los yanquis que ellos en las Carolinas no quieren más que un amarre.

Pues si todo en ellos ha sido cuestión de amarre.

Un amarre lo de Puerto Rico, otro amarre lo de las Filipinas.

Sigan pues, «amarrando» archipiélagos, que ahora se talla como ellos quieren sin que nadie se atreva á chistar.

Corren rumores alarmantes sobre los carlistas.

La verdad es que mediante el desenfreno que por ser reina tiene D.ª Berta y que tiene supeditado á D. Carlos, no sería estraño que este, desoyendo los consejos de los prohombres de su partido, se lanzase á nuevas aventuras.

Y no queremos seguir esplayándonos sobre este tema, porque miramos hacia arriba vemos suspendida la censura sobre nuestras cabezas.

Todavía, después de larga deliberación en el Consejo continuará el ministerio de Ultramar funcionando, como si tuviésemos todavía Colonias.

Dicen que más adelante lo suprimirán, como si aquí no supiésemos que más adelante no quiere decir nada.

Como es fácil que nos dejen el grupo de las Marianas, porque nadie lo quiere, puede al menos entonces justificarse que tengamos ministerio de Ultramar.

Y las Marianas son muy convenientes en manos del cínico Sagasta. En 1874 las poblo de republicanos y ahora podría hacer lo mismo.

¡Pero qué tranquilas y que deseñogadas son las gentes que nos mandan!

He estado durante tres meses de moda la palabra regeneración.

Asociaciones, políticos, particulares todos han echado su cuarto á espadas sobre ese tema, y esta es la hora de que ya nadie se acuerde de nada.

Unos quieren que hagamos como los franceses, otros como los alemanes, ó como los ingleses, etc., etc. y todos nos quieren vestir con ropa agena, que unas veces nos viene ancha y otras estrecha.

Para regenerarnos es preciso fijarse en nuestra idiosincracia en nuestro carácter y en nuestro temperamento, y no salir de ahí.

Una prueba de nuestro modo de ser, por ejemplo, es que ahora se habla de una situación Weyler-Sagasta-Canalejas y nadie se estraña de ello.

¡Con que á regenerarse tocan!

Por fin, según telegrafían, el general Ríos abandona las Visayas y no se dará el caso de que estemos batiéndonos para sostenerlas para los yanquis.

Estos iban perfectamente en el machito haciendo que tagalos y españoles se exterminasen en obsequio suyo.

Qué queden ahora ellos para luchar con los tagalos, que no tardará en suceder.

El tiempo nos vengará de unos y otros, ya que nosotros no servimos para ello.

Como será lo que dice Silvela cuando el mismo Maatínez Campos lo reprueba y ya pone en entredicho su jefatura.

Cuando un hombre tan sencillo, un ser tan bueno, un político tan sin segunda intención como D. Arsenio ve todas estas cosas en el de la daga, preciso es que salten bien á la vista.

El pretendido heredero de Cánovas está demostrando cada día más lo poco que sirve paa jefe de partido.

Por lo que se vé sólo sirve para ser mandado por un Cánovas, y hasta por un Martínez Campos. Para todo menos para campar por sus respetos.

Los carlistas, en vista de la previa censura, piensan irá publicar «El Correo Español» en Bayona.

Si dura mucho la censura lo tendría que hacer toda la prensa de oposición.

Desgraciadamente Sagasta entonces establecía censores á lo largo de la frontera que no dejarían pasar ni un periódico.

¡Bien: estamos, vive Dios, con estos liberales... monárquicos!

Y lo peor es que esto tiene trazos de durar hasta lo infinito.

(La Publicidad.)

Imprenta de Bernardo Fabregues.